



IVÁN CEPEDA CASTRO

La responsabilidad política y moral

EN UNA ENTREVISTA CON UNO DE los grandes medios de comunicación, el jefe paramilitar Carlos Castaño decía comentando las atrocidades cometidas por los grupos bajo su mando: "Con estas masacres lo que nos interesa es crear un mal mayor". De esta forma, con cinismo, o como un juego de palabras sutiles, se ha venido incorporando a la normalidad el discurso de la validación social del sordido poder de las redes mafiosas y del ejército. Así, se ha hecho natural el considerar las masacres como acciones propias del derecho a la legítima "autodefensa"; como si masacrar fuera una respuesta defensiva a una agresión, y no un crimen colectivo que se comete contra quienes se encuentran en estado de indefensión plena. O como si torturar fuera equivalente a reemplazar al Estado en sus funciones constitucionales de garantizar la seguridad y el orden público. O como si la "desaparición" y el desplazamiento fueran actos de "sedición".

No obstante, el hecho de que los autores de los crímenes justifiquen sus actos no es sorprendente. Sin que medie el factor coercitivo de la justicia, los autores de graves delitos contra la humanidad intentarían siempre racionalizar su conducta, y mostrar que ésta tiene móviles justificados, necesarios e ineluctables. Más bien debe llamarse a la atención el consentimiento activo, o la pasividad, que muchos estamentos de la sociedad muestran ante esa legitimación pública. Tan repugnante como la argumentación de lo injustificable que hace el victimario, es la aceptación pública que demuestran determinados comunicadores sociales, prelados de la Iglesia, académicos, jueces de la República, políticos, directores de las editoriales que convierten las justificaciones de los verdugos en éxitos comerciales. Algunos actúan fanatizados por la convicción, pero otros, son impulsados por el lucro, o simplemente, la indolencia. Unos se paralizan por el miedo que provoca la maquinaria de terror, otros prefieren convertir la binarización de la tragedia humana en negocio, o abstraerse de lo que ocurre delegando en otros la responsabilidad de reaccionar.

No es cierto que todos los miembros de la sociedad seamos, a la vez, víctimas y culpables de lo que ocurre. Pero sí es cierto que todos tenemos una responsabilidad civil de carácter político y moral en lo que acontece. La responsabilidad política concierne el deber de exigir del Estado que respete y garantice los derechos humanos. La responsabilidad moral incumbe el deber de actuar, en toda circunstancia, por la preservación de la integridad humana y la convivencia social.

Hace algunos días tuvieron lugar dos sucesos sintomáticos de la situación que vive realmente el país. El transporte en Medellín fue paralizado durante varias horas por órdenes de alias Don Berna. La tímida reacción de las autoridades locales y nacionales muestra la gravedad de lo que está ocurriendo. En la segunda ciudad del país, una poderosa red mafiosa y paramilitar controla el destino de los habitantes, y dispone a su antojo de los servicios públicos. Paralelamente, en Cartagena fue detenido de manera arbitraria Luis Torres, reconocido líder comunitario quien es además sobreviviente de la masacre de El Salado; una de las más cruentas cometidas en la historia reciente. Mientras el jefe paramilitar que ordenó este baño de sangre goza de inmunidad judicial, en Ralito, quien ha encabezado la resistencia de su población contra la barbarie es llevado injustamente a la cárcel. Y estas aberraciones ocurren en medio del silencio timorato de los sectores cultivados de la sociedad civil colombiana. Qué vergüenza.

fm_cereda@yahoo.fr

OPINIÓN

Una ley sin futuro para la paz



JOSÉ NOÉ RÍOS *

El comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo declaró, una vez concluyó el trámite de la Ley de Justicia y Paz, que el país quedó con un excelente instrumento para desmontar a los grupos irregulares que operan en el país. Probablemente sea cierto, pero también es seguro que esta ley no conducirá a la reconciliación entre los colombianos, ni mucho menos a la paz.

No fue satisfactoria para los capos de los "paras", quienes han reiterado que no están dispuestos a pagar un día de cárcel; no acató las sugerencias de las organizaciones internacionales; el Partido Liberal y el Polo Democrático estuvieron ausentes de las votaciones definitivas en el Congreso; las víctimas nunca fueron tenidas en cuenta; la guerrilla sostiene que fue una norma hecha para favorecer a los "paras", y muchos analistas consideran que es un camino hacia la impunidad.

¿Y por qué tanta prevención? Las respuestas saltan a la vista. Cuando la ley no menciona la apertura hacia la posibilidad de una negociación política y se centra en el hecho simple de la

desmovilización o la entrega. Está lejania de los intereses de la paz y de la reconciliación. Es evidente que desconoce la historia de Colombia y que busca ser generosa con los delincuentes, a costa de irrespetar la memoria colectiva de las víctimas y de quienes están en la legalidad.

Es un estatuto elaborado para reducir al mínimo los problemas jurídicos individuales de quienes tradicionalmente fueron paramilitares y de quienes han logrado que los reciban como tales, según se comenta, pagando grandes cantidades de dinero. Todas las desmovilizaciones surgen como contraprestación para favorecer jurídicamente a personas. Pero los negocios siguen intactos.

La verdad es la gran ausente y por

eso se le da un sitio especial a la impunidad. Y esta será del tamaño que quieran los procesados. Ya veremos como, en el esclarecimiento de las cosas, habrá más de uno que no tenga interés en la verdad, sobre todo, entre aquellos que se inventaron la criatura y los que desde la institucionalidad siempre la apoyaron.

Es claro que el Gobierno va a cobrar el éxito de la ley con la presentación de unas estadísticas porque tiene obligación cuantitativa. Sin embargo, la gente espera que, cada vez que se refiera el número de desmovilizados, se revelen también las rutas del narcotráfico detectadas, los índices de disminución de la violencia, las hectáreas de tierra devueltas, los dineros y propiedades confiscadas, los secuestrados puestos en libertad, las organizaciones urbanas desmanteladas, la reparación a las víctimas y el nombre de las personas que financiaron a los "paras" y derivaron beneficios de sus actividades criminales.

Ojalá fuera así, pero todo, hoy, es pesimista. Entre otros aspectos porque

la ley, con impunidad y grandes agrícolas incluidas, no es suficiente para los paramilitares hoy pedidos en extradición. Ahora están exigiendo una acción legislativa que los blinde de esta amenaza permanente o que el presidente Uribe trate y arregle el asunto con los Estados Unidos. Al menos así lo manifestó Vicente Castaño en su presentación en sociedad.

Hasta el momento no se conoce un acto administrativo de origen presidencial que diga que no se extraditará a Mancuso, a Berra o a cualquier otro paramilitar de los que viven en Ralito. Lo que hay es la expresión de la voluntad del presidente Uribe en el sentido de que por ahora no lo hará. Entendidos en la materia dicen que no es mucho más de lo que el Presidente, en estricto sentido, puede hacer en lo que se refiere al derecho interno. Le queda el camino de hablar con los gobiernos extranjeros y pedirles que retiren las solicitudes de extradición.

Habría que esperar qué camino coge el Primer mandatario. En sesiones de análisis se hacen hipótesis que van desde las que consideran que el Presidente utilizará su competencia en la extradición como el arma básica para exigir las desmovilizaciones y que sólo al final tomará una decisión, hasta

las que estiman que los extraditables terminarán en manos de sus requerientes extranjeros, independiente de como termine el proceso.

Lo cierto es que la paz no está cerca y que el Gobierno tiene la responsabilidad de aplicar los correctivos a que haya lugar y de buscar caminos ciertos hacia la reconciliación. Incluso, con una ley tan cuestionada como la que se comenta, hay que ser precisos en su aplicación, para volver menos graves las consecuencias. Los "narcos" que se volvieron paramilitares y los "paras" que se volvieron "narcos" con fines de enriquecimiento personal no tienen espacio y deben ser sacados de Ralito. La reinserción tiene que ser cierta y cumplida a cabalidad. Las víctimas deben ser reparadas.

Debe ser un proceso serio. Antes el Ministro Sabas Pretelt le dijo a una emisora de Bogotá que Santa Fe de Ralito era un área muy grande y que había zonas donde los paramilitares podían practicar el tiro al blanco. Declaraciones como esas muestran claramente que no hay rigurosidad alguna y que puede ser cierto lo que dijo un desmovilizado: "Nos repartimos las cargas. Nosotros nos desmovilizamos y el Gobierno se somete".

* Josenoeriosmunoz@yahoo.com

Víctimas, víctimas, víctimas



ALFREDO MOLANO BRAVO

CUANDO EL GOBIERNO DE RODRÍGUEZ Zapatero sugirió en borrador la posibilidad de una negociación con Eta, Peces-Barba, uno de los padres de la Constitución Española de 1978 y hoy Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, exigió inmediatamente oír en primer lugar a las víctimas y se reunió al efecto con todas las asociaciones que las representan. La decisión era apenas lógica. Si la cosa es entenderse con los victimarios, se cae de su peso la obligación de oír ante todo a las víctimas, y hacer valer sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación como un elemental deber del Estado. En Colombia, como ha sido dicho y repetido, a las víctimas se les desconoce, y se les ignora. Aunque el engendro jurídico llamado de Justicia y Paz aprobado por las mayorías de que habla la representante Parody, se refiere formalmente a las víctimas, no hubo una sola reunión del Gobierno con ninguna de las 430 asociaciones que existen en el país. La razón es simple: sólo son considerados víctimas los secuestrados por la subversión y los soldados mutilados por las minas. El gobierno de Uribe busca borrar los nombres de la gente destrozada por las motosierras paramilitares, de los miles de desaparecidos que sin duda estarán enterrados en fosas comunes o cuyos cuerpos nunca aparecerán porque fueron botados a los ríos; y ni para qué hablar de los millones de desterrados de las tierras que hoy aumentan el patrimonio de grandes palmeros, reconocidos ganaderos y patrióticos bananeros.

Las víctimas, además de humilladas, han sido timadas. Pedirles que sacrifiquen su dolor para hacer la paz es una falacia calculada. La impunidad no lleva a la reconciliación. Por el contrario, es una causa activa de la guerra. Una paz que no beneficie a las víctimas y que no haga justicia, es la raíz de una nueva guerra. ¿Acaso la amnistía y el indulto decretados por Rojas Pinilla, que excluyó al Partido Comunista –y a sectores vinculados a él– no

ayudan a explicar las Repúblicas Independientes y el nacimiento de las Farc? ¿Acaso el indulto a los miembros de la fuerza pública que “se hubieran excedido en el cumplimiento de su deber” como decía el decreto del 53, no fue una garantía que permitió la organización de las tenebrosas Guerrillas de Paz y la acción criminal de los Pájaros, comandados por Ángel María Lozano, el célebre Cóndor? La continuidad y transformación de la violencia de los años 50 en la guerra irregular que hoy vivimos, tiene un eslabón de acero: la impunidad. En el fondo es una confesión de la participación del Estado en el terror y a la vez la renuncia tácita a detener la máquina de la guerra sucia. ¿No está detrás de esta estrategia el argumento de Luis Carlos Restrepo y Vicente Castaño de que si el Gobierno no hace lo que los paramilitares quieren, éstos regresan a la motosierra? Esa amenaza no cesará con la ley, antes bien, la fortalece y prolonga. Lo que se acaba de aprobar no es un paso hacia la paz, es la legalización de la palanca de la guerra.

La impunidad traiciona hasta a sus mismos protectores, como en el patético caso del Sr. Caramagna, un verdadero calanchín del Gobierno, puesto ahí para vigilar el cese al fuego y que, de golpe, se vio delatado por la denuncia del mismísimo Alto Comisionado de las 450 violaciones a ese acuerdo. Si los arreglos, secretos o públicos, no son respetados en medio de las conversaciones, nada garantiza que lo sean después. La jugarreta que el Gobierno montó para proteger a *Don Berna* y preservarlo de la extradición, anuncia –y publicita– lo que se viene con la ley de justicia y paz. De hecho, el Gobierno ha optado por apadrinar a los victimarios dejando tiradas las víctimas a su propia suerte.

El jueves y el viernes pasados en el Segundo Encuentro del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad, ante la mirada atónita de los asistentes, delegados internacionales y personalidades, se oyó una sola voz: los crímenes no sólo no cesan sino que se hacen extensibles a los familiares, amigos y vecinos de las víctimas. Mientras tanto el Gobierno celebraba la marrulla del pupitrero que aprobó la legitimación de la impunidad. Ahora la Corte Constitucional tiene la palabra. En 180 días debe pronunciarse sobre la exequibilidad o no de la norma. Pero en esos 6 meses el Gobierno podría absolver de hecho a la gran mayoría de implicados en los crímenes que la sociedad imputa a los paramilitares. Recogerlos después será como tratar de echar atrás un río.

EL ESPECTADOR

Trabaja en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico

FIDEL CANO